

2021-  
2022

# INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA  
TITULACIÓN

**CURSO ACADÉMICO 2021-2022**





**INFORME FINAL DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
CURSO ACADÉMICO 2021- 2022**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

*Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2021 – 2022, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.*

**2. RESPONSABLES DEL SGIC**

**Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.**

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER U. EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Docente. Presidenta.	Yaelle Cacho Sánchez
Vocal. Director Escuela Práctica Jurídica	Juan Cubría Falla
Vocal. Coordinadora UC del Máster	Laura Fernández Echegaray
Vocal. Coordinadora profesional del Máster	Isabel Gandarillas López-Pasarín
Vocal. Profesora Titulación UC	Nuria Ruiz Palazuelos
Vocal. Profesor Titulación Colegio Abogados	Francisco Carral Fernández
Vocal. Egresada	Ioana Andreea Grigoras
Vocal. Estudiante Titulación	Diego Nalda González Estafani
Secretaria	María Teresa del Campo Fernández
Representante del PAS	María Luisa Freire Paras

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

### 3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

**Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos 3 cursos académicos.**

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22
Titulación	28	28	28	26	100%	100%	93%
Rama Conocimiento	373	252	283	238	75%	76%	63,8%
Promedio Rama Conocimiento	7,5%	11,12%	9,9%	11%	-	-	-
<b>Universidad de Cantabria</b>	<b>1106</b>	666	694	650	56%	58%	59%

\*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

**Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2021 – 2022.**

	Titulación	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	50	993	<b>1564</b>
Estudiantes nuevo ingreso	26	238	<b>650</b>
% Mujeres	77%	60,5%	<b>45,7%</b>
% Hombres	23%	39,5%	<b>54,3%</b>
Total de estudiantes matriculados	52	380	<b>1096</b>

Durante el curso 2021-2022, el número de solicitudes en primera opción ha continuado aumentando, aunque han disminuido los estudiantes de nuevo ingreso en relación a cursos anteriores.

El perfil de ingreso se corresponde con el de un graduado/a en Derecho procedente de la propia Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

#### 4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22
Titulación	46	45	45	99,75%	98,72%	99,74%	100%	99,6%	100%
Rama Conocimiento	52	48	41	94,46%	93,11%	93,35%	99,25%	99,26%	99,42%
Universidad de Cantabria	48	46	42	92,44%	90,41%	89,22%	98,66%	98,52%	98,53%

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 17-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
Titulación	99,75%	99,12%	99,74%	98,72%	100%	100%	0%	0%	0%
Rama Conocimiento	95,17%	93,8%	93,89%	96,7%	97,04%	96,37%	7,66%	8,18%	8,06%
Universidad de Cantabria	93,7%	91,77%	90,55%	94,63%	95,81%	95,16%	9,75%	11,5%	10,77%

AGREGACIÓN	T. Graduación			Duración Media Estudios		
	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22
Titulación	94,12%	100%	96,3%	2,04	2	2
Rama Conocimiento	94,12%	100%	96,3%	1,53	1,55	1,56
Universidad de Cantabria	<b>91,18%</b>	<b>91,55%</b>	<b>91,03%</b>	<b>1,76</b>	<b>1,8</b>	<b>1,82</b>

\*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU

#### Definición de Indicadores\*

**Dedicación lectiva media:** Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

**Tasa de Rendimiento:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

**Tasa de Éxito:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

**Tasa de Evaluación:** Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

**Tasa de Eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

**Tasa de Abandono:** Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

**Tasa de Graduación:** Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

**Duración Media (años) de los Estudios:** Sumatorio de la diferencia entre el año de graduación y el año de inicio de los estudios de los egresados en el curso de referencia, dividido por el número de alumnos egresados ese curso.

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

[Ver Anexo al informe](#)

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del curso 2021-2022 se sitúan en valores cercanos al 99% y la tasa de eficiencia ha ascendido al 100% al igual que en cursos anteriores.

La tasa de abandono continúa siendo del 0% por lo que cumple sobradamente con el margen del 15% establecido en la memoria de verificación.

La dedicación lectiva media es de 45 créditos ECTS y la duración media es de 2 cursos, lo que se corresponde con la naturaleza bienal del título.

Los indicadores de la titulación se mantienen estables a lo largo de los tres últimos cursos, siendo en todos los casos más favorables que la media de la UC.

## 5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

**Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.**

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores	Créditos Impartidos
Catedráticos	12	11	11	16,60%
Titulares y Contratados Doctores	18	21	17	39,81%
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	7	6	7	3,17%
Asociados	9	10	8	4,65%
Otros	41	39	38	35,76%
<b>Total</b>	87	87	81	100%
<b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)</b>	<b>Nº Profesores</b>	<b>Nº Profesores</b>	<b>Nº Profesores</b>	
0	62	62	53	
1	4	3	7	
2	2	3	3	
3	9	7	6	
4	5	8	7	
5	1	-	1	
6	4	4	4	
<b>EXPERIENCIA DOCENTE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	
Menos de 5 años	18,39	12,64%	11,11%	
Entre 5 y 15 años	45,98%	48,28%	50,62%	
Más de 15 años	35,63%	39,08%	38,27%	

**Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.**

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22
Titulación	100%*	100%*	100%*
Rama Conocimiento	90%	90,45%	95,54%
<b>Universidad de Cantabria</b>	72,62%	79,97%	76,05%

\*Evaluación de las asignaturas obligatorias excepto las materias de prácticas externas

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22
Titulación	0%	20%	0%	0%	30%	60%	100%	50%	40%
Rama Conocimiento	2,61%	10,56%	5,33%	9,80%	18,31%	23,33%	87,58%	71,13%	71,33%
<b>Universidad de Cantabria</b>	4,68%	6,26%	4,63%	11,71%	15,24%	14,76%	83,61%	78,50%	80,62%

Tabla 7.2 Evolución de la valoración del profesorado de la titulación.

AGREGACIÓN	Profesorado con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22
Titulación	0%	50%	0%	0%	0%	0%	100%	50%	100%
Rama Conocimiento	2,03%	9,35%	1,30%	8,11%	8,63%	12,99%	89,86%	82,01%	85,71%
<b>Universidad de Cantabria</b>	4,09%	5,08%	3,32%	13,18%	10,98%	8,51%	82,73%	83,94%	88,17%

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS	Titulación			Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22		
<b>Asignaturas evaluadas (%)</b>	100%	100%	100%	95,54%	76,05%
<b>Participación (%)</b>	35,79%	12,86%	47,73%	55,23%	48,45%
1 Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad. (* Se ha proporcionado bibliografía y recursos autoexplicativos (clases por videoconferencia, videos/audios lecciones, ejercicios resueltos, autotest, foros activos, etc.) adecuados para facilitar el aprendizaje.	4,19	3,11	3,39	3,73	3,85
2 La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada. (* La distribución y planificación temporal de las actividades docentes y de evaluación han sido adecuadas y convenientemente comunicadas.	4,10	3,00	3,14	3,58	3,75
3 El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	4,19	3,92	3,64	3,81	3,89
4 El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	4,07	3,22	3,56	3,89	4,03
5 No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,14	3,64	3,51	3,93	4,15
6 El sistema de evaluación es adecuado.	4,04	3,81	3,93	3,80	3,91
7 La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	4,15	3,08	3,63	3,80	3,91
<b>MEDIA</b>	4,12	3,40	3,54	3,79	3,93

Escala de valoración 0-5 puntos.

(\*) Ítem modificado del formulario de encuesta del 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 debido a la crisis sanitaria.

**Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.**

ÍTEMS	Titulación			Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22		
<b>Unidades docentes evaluadas (%)</b>	100%	67%	50%	93%	97,75%
1 El profesor explica con claridad.	4,11	3,60	4,20	3,91	4,02
2 El profesor evalúa adecuadamente.	3,89	3,00	3,80	4,01	4,13
3 El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas. (* El profesor ha mantenido la disponibilidad, atendiendo las consultas planteadas por los estudiantes y/o facilitando la realización de tutorías.	3,89	3,80	3,60	4,15	4,26
4 El profesor cumple con el horario de clase. (* El profesor ha desarrollado adecuadamente la actividad docente, presencial y no presencial, planificada.	4,11	2,80	4,80	4,49	4,54
5 La asistencia a clase es de utilidad.	4,05	2,60	3,60	3,63	3,89
6 El profesor puede considerarse un buen docente.	4,05	2,60	3,40	3,92	4,06
<b>MEDIA</b>	4,02	3,07	3,90	4,02	4,15

Escala de valoración 0-5 puntos.

(\*) Ítem modificado del formulario de encuesta del 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 debido a la crisis sanitaria.

**Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.**

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Titulación			Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22		
PLANIFICACIÓN	4,5	4,00	4,00	4,61	4,65
DESARROLLO	4,7	3,89	4,25	4,53	4,51
RESULTADOS	4,8	4,00	4,38	4,54	4,53
INNOVACIÓN Y MEJORA	4,7	3,78	4,25	4,52	4,48

Escala de valoración 0-5 puntos.

### Perfil del Profesorado:

Durante el curso académico 2021-2022, el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado ha contado con 81 profesores, según la distribución de la Tabla 6, que en su conjunto acumulan una amplia experiencia docente e investigadora.



Se considera que el profesorado que imparte docencia en la titulación es adecuado y suficiente, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, y dispone, además, de una experiencia profesional y calidad docente e investigadora muy adecuada.

#### **Encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia.**

En cuanto a los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia es necesario mencionar que los estudiantes cumplimentan dos encuestas, una para el conjunto de la asignatura y otra sobre cada profesor/a que imparta, al menos 15 horas de docencia. En el curso 2021-2022 únicamente ha sido evaluado un docente entre el profesorado que integraba el plan docente en la fecha de la realización de la encuesta.

La participación de los estudiantes en las encuestas ha aumentado considerablemente debido a la acción de mejora acordada en las propuestas del Informe final del SGIC del curso 2020-2021.

#### **Informe del Profesorado:**

El profesorado participa en la mejora de la calidad docente y del profesorado por medio del Informe del Profesor en el que plasma su opinión sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. De los 10 profesores que reunían los requisitos para realizar el informe (ser responsables de asignaturas e impartir al menos 15 horas de docencia), 8 lo han rellenado (80%), siendo los 8 responsables de asignaturas.

En general, los profesores en sus informes consideran adecuada la coordinación, salvo algunos casos que creen que es necesario reforzarla. Están satisfechos con los resultados obtenidos, consideran que la docencia se ha desarrollado sin incidencias y los estudiantes asisten a clase con regularidad.

#### **Informe del Responsable Académico:**

Por último, el Responsable Académico de la titulación cumplimenta un informe anual desde el punto de vista global de la titulación que coordina. En el caso del

Máster en Acceso a la Profesión de Abogado ha sido realizado por la coordinadora profesional del Máster y por la coordinadora académica del Máster.

**INFORME DE LA COORDINADORA PROFESIONAL DEL MÁSTER:**

***Planificación:***

ASPECTOS POSITIVOS DESTACABLES: La coordinación entre responsables de la UC y de la Escuela de Práctica Jurídica a la hora de planificar la docencia. En este sentido, se participa en reuniones para dicha planificación y existe una comunicación constante sobre las modificaciones que puedan sufrir las fichas.

***Desarrollo:***

ASPECTOS POSITIVOS DESTACABLES: El programa docente se ha cumplido. Los/las alumnos/as han asistido con regularidad a las clases. Así mismo, existe una atención constante al alumnado, puesto que los responsables de la Escuela de Práctica Jurídica están presentes en el horario en que deben asistir a clases (por la tarde).

ASPECTOS NEGATIVOS E INCIDENCIAS DETECTADAS: Como incidencia, se señala que debido a las limitaciones de aforo impuestas por la crisis sanitaria del COVID, y con el fin de que todo el alumnado estuviera presente, algunas sesiones debieron de trasladarse a un aula de la Facultad de Derecho.

***Resultados:***

ASPECTOS POSITIVOS DESTACABLES: Desde la Escuela de Práctica Jurídica se han entregado a tiempo los resultados de las pruebas que a lo largo del curso ha ido realizando el alumnado para evaluar su evolución y superación de las asignaturas. Los resultados académicos se corresponden normalmente con las capacidades y trabajo que desarrolla cada uno/a de los/las alumnos/as.

ASPECTOS NEGATIVOS E INCIDENCIAS DETECTADAS: Si bien se intenta que las sesiones sean lo más prácticas posibles (a través de la realización de simulaciones

de distintos procedimientos, trabajo en grupo...), algunos/as alumnos/as nos han expresado el deseo de que en el Máster se lleven a cabo aún más prácticas.

PROPUESTAS DE MEJORA: Promover sesiones aún más prácticas.

***Innovación y mejora:***

PROPUESTAS DE MEJORA: Se intentará que las sesiones contengan aún más prácticas.

**INFORME DE LA COORDINADORA ACADÉMICA DEL MÁSTER:**

***Planificación:***

ASPECTOS POSITIVOS DESTACABLES: La validación de las guías docentes y la aprobación de las fichas ha sido satisfactoria y realizada siempre en el plazo exigido y sin incidencias. Para ello, destaca la colaboración e implicación, tanto de los profesores responsables de las distintas asignaturas, como de los responsables de la Escuela de Práctica Jurídica.

Las intervenciones respecto a los profesores intervinientes en las distintas asignaturas, ha sido en su generalidad, satisfactoria, sin más modificaciones que las pueden derivarse de circunstancias sobrevenidas, bien de carácter profesional o personal, y que han generado algunos cambios de acuerdo a la planificación creada al inicio del curso.

***Desarrollo:***

ASPECTOS POSITIVOS DESTACABLES: El programa docente se ha cumplimentado satisfactoriamente y en su totalidad, de acuerdo a los contenidos exigidos y previstos, tanto en las guías docentes de las distintas asignaturas, como en la Memoria del Título.

En cuanto a la asistencia del alumnado ha sido regular y los sistemas de evaluación han sido los previstos en las distintas guías docentes.

**ASPECTOS NEGATIVOS E INCIDENCIAS DETECTADAS:** Se han producido algunas incidencias que han provocado una serie de modificaciones docentes necesarias respecto del programa inicial. Los cambios responden a circunstancias sobrevenidas de salud de algunos profesores (2 concretamente) que han generado una alteración inevitable al ser necesario cubrir esas ausencias. En aras de respetar las obligaciones paralelas en grado de los distintos profesores que forman parte de las áreas de conocimiento afectadas, algunas sesiones han sido impartidas de forma online a través de presentaciones PowerPoint grabadas con voz y de materiales de estudio teórico y práctico, en aras de cumplir con una explicación correcta de la temática a impartir. De igual forma, los alumnos pudieron reunirse posteriormente con el profesor para solventar las dudas que hubieran podido generarse.

**Resultados:**

**ASPECTOS POSITIVOS DESTACABLES:** Las actas siempre han sido entregadas dentro de plazo y sin incidencias. Los resultados académicos en todas las asignaturas han sido muy satisfactorios.

**Innovación y mejora:**

**ASPECTOS POSITIVOS DESTACABLES:** En el título se utiliza el aula virtual como vía general para poder acceder a los documentos que ponen los profesores a disposición de los alumnos.

En cuanto a la modificación de las guías docentes es escasa puesto que éstas cumplen obligatoriamente con los contenidos exigidos inicialmente en la memoria de verificación del Título.

**Comentarios:**

En mi calidad de coordinadora académica del Título, creo que su desarrollo es bastante satisfactorio. Así lo demuestran las pocas incidencias habidas, así como los buenos resultados académicos de los alumnos. Todos los alumnos presentados a las pruebas del Ministerio las han superado favorablemente. Las guías docentes son adecuadas y la docencia se desarrolla con absoluta normalidad. La coordinación

con el Colegio de Abogados es muy adecuada y, en términos generales, el funcionamiento es adecuado y positivo.

## 6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

**Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.**

Indicador	Titulación			Rama de Conocimiento			Universidad de Cantabria		
	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 21-22
Participación estudiantes	29%	23%	32%	34%	28%	31%	39%	34%	36%
Participación PDI	61,5%	61,5%	76,9%	63,8%	63,8%	72,2%	62,1%	62,1%	61,7%
Participación egresados	65%	33%	58%	55%	51%	43%	58%	49%	42%
Participación PAS	31,8%	31,8%	45,5%	-	-	-	33,7%	33,7%	35,1%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	2,71	3,67	3,80	3,31	2,92	3,00	3,72	3,45	3,44
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	4,02	3,07	3,90	3,97	4,16	4,02	3,69	4,16	4,15
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	3,86	4,33	3,83	4,01	3,64	3,93	4,09	3,92	3,99
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	3,14	4,50	3,86	3,78	3,29	3,32	4,03	3,62	3,67
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	3,63	3,62	4,14	4,17	4,17	4,20	4,18	4,18	4,18
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	3,88	3,88	4,44	4,21	4,21	4,25	4,00	4,00	4,04
Satisfacción de los egresados con el título	2,87	2,65	2,94	3,03	2,98	2,99	3,47	3,37	3,4
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	4,33	4,33	4,40	-	-	-	4,29	4,29	4,24

Escala de valoración 0-5 puntos.

Se realizan distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios, en relación con la titulación.

### **Satisfacción de los estudiantes con la titulación.**

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación ha sido del 32%, recibiendo 8 encuestas entre los 25 estudiantes que han presentado su TFM y finalizado sus estudios durante el curso 2021-2022.

En general, los estudiantes han valorado positivamente los ítems de la encuesta referidos a la atención prestada por el PAS (4,43), la ORI, el CIUC y el Servicio de Actividades Físicas y Deportes (5,00), la Biblioteca (4,60) y la satisfacción con la labor del tutor del TFM (4,29).

Por el contrario, las valoraciones más bajas las han recibido los ítems relativos a la orientación y asesoramiento sobre prácticas externas (2,00), la labor de Delegación de estudiantes (1,50) y la distribución y secuenciación del conjunto del plan de estudios (2,57).

#### **Satisfacción del Profesorado con la titulación.**

Se trata de una encuesta bienal de satisfacción que se realiza a todo el profesorado implicado en la titulación. En la encuesta de 2022, fue cumplimentada por el 76,9% del profesorado.

Los profesores tienen una opinión favorable acerca de la organización de la enseñanza, del proceso de docencia y de los métodos de enseñanza y aprendizaje y de sus resultados. Por otra parte, consideran correctos los recursos puestos a su disposición. El ítem que obtiene una valoración más baja es el que se refiere a las oportunidades de promoción del profesorado de la Universidad de Cantabria.

La valoración de la satisfacción del profesorado con el título y con los recursos ha mejorado respecto a la encuesta anterior.

#### **Satisfacción de los egresados con la titulación.**

La participación de los egresados en la encuesta ha sido de un 58%, ha aumentado significativamente comparando con el curso anterior.

La satisfacción de los egresados con el título es de 2,94 sobre 5, una valoración similar a la de la rama de conocimiento e inferior la media de la UC pero que supera la recibida en encuestas anteriores.

#### **Satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la titulación.**

Se trata de la encuesta de satisfacción que se realiza desde 2016 cada dos años a todo el PAS implicado en la titulación de Grado en Derecho (personal adscrito a Biblioteca, Conserjería, Secretaría, Departamentos y Decanato). La última encuesta se ha realizado en 2022 y tuvo una participación del 45,5%, superior a la participación en la encuesta anterior.

La satisfacción general ha sido de 4,40 puntos sobre 5, superior a la recibida en la encuesta anterior (4,33). En general todos los ítems han recibido una valoración superior a 4 puntos, salvo el relativo a los cursos del Plan de Formación del PAS que se ha valorado con 3,40 puntos sobre 5.

En los comentarios el PAS destaca positivamente el trabajo en equipo de la unidad y como aspectos a mejorar proponen realizar unas jornadas de formación al personal que se incorpore a la unidad y se comenta como debilidad los continuos cambios en la normativa.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 7. PRÁCTICAS EXTERNAS

**Tabla 11. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.**

		<b>Curso 2021-22</b>	<b>Curso 2020-21</b>
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	4,70	4,36
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	4,70	4,43
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	4,50	4,00
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	4,33	4,43
<b>DESARROLLO</b>			
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	4,78	4,79
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	4,67	4,71
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	4,00	3,93
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	4,33	4,21
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	4,11	3,00
<b>RESULTADOS</b>			
11	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4,56	4,69
12	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4,67	4,69
13	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	4,78	4,54
14	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	3,88	3,85
<b>COMPETENCIAS Y HABILIDADES</b>			
a	Adquisición de nuevos conocimientos y habilidades de aplicación	4,67	4,46

b	Capacidad para leer e interpretar textos jurídicos	4,67	4,54
c	Capacidad de redactar textos jurídicos.	4,33	4,54
d	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas.	4,44	4,46
e	Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	4,44	4,31
f	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.	4,33	4,38
g	Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica.	4,00	4,54
h	Capacidad de resolución de problemas jurídicos.	4,25	4,08
i	Mejora de la habilidad para emprender trabajos posteriores con mayor grado de autonomía.	4,33	4,46
j	Mejora en la capacidad de organización y gestión de la información y del tiempo de trabajo.	4,22	4,54
k	Mejora en la capacidad de trabajo en equipo y en la toma de decisiones.	3,88	4,54
<b>SATISFACCIÓN GENERAL</b>			
15	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	4,33	4,23
16	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	4,56	4,46

Escala de valoración 0-5 puntos.

**Tabla 12. Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas.**

Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	<b>4,00</b>
Satisfacción general de los Tutores de Empresa con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	<b>4,57</b>

Escala de valoración 0-5 puntos.

Las prácticas suponen en el Máster un total de 30 ECTS, de naturaleza obligatoria, estructurándose en cinco distintas modalidades de 2 ECTS a desarrollar en el primer curso más otra principal consistente en una estancia de prácticas en un despacho de abogados cuya duración y programa formativo colman 20 ECTS, que se imparte en el curso segundo.

En el curso 2021-2022 han participado en las encuestas 9 estudiantes de 26.

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2021-2022 ha cambiado la persona encargada de la coordinación de las prácticas, como éstas tienen lugar en el primer cuatrimestre, Sonia Martín Santisteban, coordinadora en ese momento, ha sido la persona que ha realizado el informe sobre las prácticas.



### INFORME DE LA COORDINADORA DE PRÁCTICAS:

#### I. ESTUDIANTES.

Aspectos positivos destacables: Se ha conseguido dotar de mayor homogeneidad a las memorias. Buenos resultados. Algunos alumnos hacen sugerencias de mejora, en sus informes, que merecen ser estudiadas.

Aspectos negativos e incidencias detectadas: Retraso en el envío de las memorias.

#### II. TUTORES DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS Y ENTIDADES COLABORADORAS.

Aspectos positivos destacables: Algún tutor transmite incidencias y propuestas de mejoras que merecen ser estudiadas.

Aspectos negativos e incidencias detectadas: Un alumno informa acerca de cierta disparidad en el nivel de exigencia y desarrollo de las prácticas de unos despachos a otros.

Propuestas de mejora: Se tratará la incidencia comunicada por el tutor en la Comisión Académica del Máster y la incidencia trasladada por el alumno con el coordinador profesional de las prácticas.

### 8. MOVILIDAD

Debido a la especificidad del Máster, no tenemos estudiantes que participen en los programas de movilidad existentes en la UC.

### 9. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 13. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2020/2021, tras UN año desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	26	242	<b>599</b>

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Nº de Respuestas	15	104	<b>251</b>
Participación (%)	58%	43%	<b>42%</b>
<b>PROCESO FORMATIVO</b>			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	2,84	2,95	<b>3,25</b>
Satisfacción con los estudios	2,94	2,99	<b>3,4</b>
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	79%	69%	<b>68%</b>
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	86%	80%	<b>87%</b>
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	1%	<b>2%</b>
% egresados que están preparando oposiciones	0%	8%	<b>4%</b>
% egresados que no encuentran trabajo	14%	2%	<b>6%</b>
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	9%	<b>1%</b>
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación	84%	65%	<b>73%</b>
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	58%	49%	<b>63%</b>
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	83%	<b>90%</b>
% egresados con contrato a jornada completa	67%	65%	<b>79%</b>
Satisfacción con el empleo	3,75	3,8	<b>3,85</b>

Escala de valoración 0-5 puntos.

**Tabla 14. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2018/2019, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	17	73	<b>513</b>
Nº de Respuestas	10	34	<b>205</b>
Participación (%)	59%	47%	<b>40%</b>
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan actualmente	100%	91%	<b>85%</b>
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	0%	9%	<b>9%</b>
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	<b>1%</b>

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	<b>1%</b>
% egresados que no encuentran trabajo	0%	0%	<b>4%</b>
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	<b>0%</b>
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación	70%	59%	<b>74%</b>
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	70%	88%	<b>93%</b>
% egresados con contrato a jornada completa	90%	85%	<b>84%</b>
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	4%	<b>2%</b>
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	0%	17%	<b>16%</b>
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	0%	48%	<b>57%</b>
Satisfacción con el empleo	3,75	3,9	<b>3,9</b>

Escala de valoración 0-5 puntos.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado del curso académico 2020-2021, tras UN año en el mercado laboral, son las siguientes:

Durante dicho curso académico egresaron 26 estudiantes, respondiendo a la encuesta 15 de ellos, lo que supone una participación del 58%, superior a la recibida en el curso anterior.

La satisfacción global con la formación recibida es de 2,94 puntos sobre 5, superior a la valoración recibida el curso anterior. Los conocimientos y competencias adquiridos durante los estudios y su utilidad en el mercado laboral se han valorado con 2,84 puntos.

El 86% de los egresados trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios y el 14% no encuentra trabajo.

El 58% de los egresados encontró su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización del Máster y el 84% de los empleos tienen relación con la titulación.

La satisfacción general de los egresados del máster con su empleo es de 3,75 puntos sobre 5.

De los resultados de la encuesta tras tres años de finalizar la titulación, se puede destacar lo siguiente:

Han realizado la encuesta 17 estudiantes de los 10 que finalizaron en el curso de referencia, por lo que la participación ha sido del 59%, muy superior a la participación del curso anterior. El 100% de los estudiantes que han realizado la encuesta está trabajando y, además, un 70% lo hace en un empleo que tiene relación con la titulación. Al 70% les han exigido titulación universitaria y el 90% trabajan a jornada completa.

La satisfacción con el empleo es de 3,75 sobre 5 puntos, inferior a la valoración de la satisfacción con el empleo del curso anterior.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## **10.RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS**

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad. En el curso 2021-2022 no se recibió ninguna entrada en el Buzón del SGIC de la Facultad de Educación en relación al Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.

## **11.MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

No se ha producido ninguna modificación que afecte a la memoria de verificación del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado durante el curso 2021-2022.

## 12.SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

**Tabla 15. Estado de los objetivos de calidad.**

<b>OBJETIVO DE CALIDAD</b>	<b>ACTUACIÓN/ES</b>
Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.	Los coordinadores de las titulaciones revisan guías y contenidos y proponen modificaciones que estimen convenientes, y la Comisión de Calidad de cada titulación trata de detectar deficiencias que afecten a la satisfacción de los distintos colectivos y corregirlas, informando a aquel agente que tenga competencia para ello.
Facilitar el acceso del profesorado y del personal de administración y servicios a programas de formación continua ajustados a sus respectivas actividades, que promuevan un desarrollo satisfactorio de su actividad docente, investigadora y de gestión, y que resulte también en la mejora de la calidad de la actividad docente.	La Universidad de Cantabria sigue ofertando anualmente el Plan de Formación del PDI y del PAS y, además, se tiene acceso al plan de formación del personal del Gobierno de Cantabria.  No teniendo datos sobre la participación en dichos cursos del PDI y PAS, se eleva a la Comisión de Calidad de la UC la solicitud de los mismos.
Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a cabo, las necesarias acciones preventivas y correctivas.	Anualmente, se celebra una Junta de Facultad dedicada a presentar un resumen de los informes de Calidad y aprobar la conveniencia y forma de aplicación de las principales acciones de mejora, además, estas propuestas se publican en la web de la Facultad.
Asegurar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Derecho mantiene su efectividad y es controlado y revisado periódicamente.	Las Comisiones de Calidad analizan a lo largo del curso académico los resultados de la implementación de los diferentes procedimientos del SGIC de la Universidad de Cantabria, proponiendo en su caso las mejoras necesarias. El técnico de calidad es el encargado de realizar el análisis del cumplimiento de los procedimientos del SGIC en el Centro. Desde el Vicedecanato correspondiente se vela por el

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
	mantenimiento de la efectividad y la Junta de Facultad aprueba las acciones de mejora.
Adquirir un compromiso en la lucha contra el fraude académico en trabajos e investigación.	El profesorado de la Facultad tiene a su disposición el programa Ouriginal. Y además cuenta con la colaboración de la BUC e incluso, si fuera necesario, con el Comité de Ética.

**Tabla 16. Estado de las propuestas de mejora del curso 2021-2022.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Aumentar la participación de los estudiantes en la encuesta de Calidad	Con el fin de aumentar la participación en las encuestas de los estudiantes, la Técnico de Calidad informará a la EPJ de la fecha en la que se abre el plazo de realización para que dejen un tiempo de clase a los alumnos para contestarlas.	Al final de cada cuatrimestre, el día que se abre el plazo para realizar las encuestas, la Técnica de Calidad envió un correo electrónico a los coordinadores de la EPJ para avisarles del plazo previsto y que pudieran organizar una sesión presencial. En la EPJ se reservó un día en cada cuatrimestre para que los estudiantes pudieran realizar las encuestas en clase. El resultado ha sido que se ha pasado de una participación cercana al 10% a una del 50% por lo que los resultados de la encuesta de evaluación de la calidad docente han resultado mucho más sólidos a la hora de analizarlos en la Comisión de Calidad. En vista de los resultados se incorpora para los cursos siguientes.	Realizada.

### 13. PLAN DE MEJORAS

**Tabla 17. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2022 - 2023.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Aumentar el número de profesores evaluados en las encuestas de calidad de la docencia.	Las encuestas de evaluación del profesorado se pasan únicamente a los profesores que imparten 15 horas de docencia en la asignatura. En el caso del máster sólo un profesor ha cumplido este requisito en el curso 2021-2022 por lo que los resultados de las encuestas del profesorado no se pueden valorar por la Comisión. Para realizar la encuesta a un número superior de profesores, se ha solicitado al área de calidad que se realice la evaluación de la calidad docente a profesores que no cumplan con el requisito de impartir 15 horas de docencia.	Vicedecana de Organización Docente y Calidad de la Facultad de Derecho. Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Derecho. Coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho.	El 11 de noviembre de 2022 se solicitó al Área de Calidad la realización de las encuestas de evaluación de la calidad docente a la totalidad del profesorado del Máster. El día 14 de noviembre de 2022 se recibió respuesta del Área de Calidad en la que nos comentaban que han considerado incluir a los profesores que impartan, al menos, 10 horas de docencia para ampliar el alcance del profesorado evaluado.
Obtener información sobre calidad docente de todas las asignaturas del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.	Las asignaturas M1844, M1843, M1845, M1846 y M1842 no cuentan con sistemas de recogida de información cuantitativa y cualitativa por lo que la Coordinadora de Posgrado del Centro, la Coordinadora de la Facultad del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado, la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, los responsables de la EPJ y el representante de los estudiantes en dicho Máster se reunieron el día 4 de julio de 2022 y acordaron proponer una encuesta específica. Las preguntas de la encuesta y el procedimiento se aprobarán por la Comisión de Calidad y se enviarán, junto con el procedimiento para realizarlas, al Área de	Comisión de Calidad del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho. Docente responsable de las asignaturas correspondientes.	Diseñar una encuesta específica para estas asignaturas que se enviará a los estudiantes al finalizar por correo electrónico con una invitación para realizarla a través de Limesurvey. Segundo cuatrimestre del curso 2022-2023.

	Calidad para su visto bueno.		
Aumentar la participación de los estudiantes en la encuesta de Calidad	Continuar con la medida aprobada el curso anterior para aumentar la participación en las encuestas de los estudiantes. La Técnico de Calidad informará a la EPJ de la fecha en la que se abre el plazo de realización para que dejen un tiempo de clase a los alumnos para contestarlas.	Técnica de Organización y Responsables de la EPJ.	Al final de cada cuatrimestre, el día que se abra el plazo para realizar las encuestas, la Técnico de Calidad enviará un correo electrónico a los coordinadores de la EPJ para avisarles del plazo previsto y que puedan organizar una sesión presencial.



**ANEXO AL INFORME**

**Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.**

CURSO PRIMERO							
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
(M1835) Ordenación y Deontología Profesional. Responsabilidades y Retribuciones Profesionales	26	26	100	0	0	0	0
(M1836) Organización del Despacho	26	26	100	0	0	0	0
(M1837) Derecho Civil y Mercantil	26	26	100	0	0	0	0
(M1838) Derecho Penal	26	26	100	0	0	0	0
(M1839) Solución Extrajudicial de Conflictos	26	26	100	0	0	0	0
(M1840) Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea	28	28	100	0	0	0	0
(M1841) Derecho Laboral	28	28	100	0	0	0	0
(M1842) Prácticas Básicas	26	26	100	0	0	0	0
(M1843) Práctica de Acompañamiento al Abogado en Asistencia al Detenido	26	26	100	0	0	0	0
(M1844) Práctica de Acompañamiento al Abogado en Asistencia a la Víctima	26	26	100	0	0	0	0
(M1845) Práctica en el Servicio de Orientación Jurídica	26	26	100	0	0	0	0
(M1846) Práctica en Juzgados y Tribunales	26	26	100	0	0	0	0

(M1935) Turno de Oficio	26	26	100	0	0	0	0
(M1936) Técnicas de Argumentación y Oratoria Jurídica. Inglés Jurídico	26	26	100	0	0	0	0
(M1937) El Derecho y el Proceso	26	26	100	0	0	0	0
<b>CURSO SEGUNDO</b>							
		<b>TOTAL APROBADOS</b>		<b>SUSPENSOS</b>		<b>NO PRESENTADOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN CURSO</b>	<b>ALUMNOS MATRICULADOS</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
(M1847) Prácticas en Despachos	26	26	100	0	0	0	0
(M1848) Trabajo Fin de Máster	26	25	96,15	0	0	1	3,85
<b>MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO</b>	446	445	99,78	0	0	1	0,22